



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de marzo de 2007

Núm. 60-12

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

121/000060 **Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.**

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de una corrección de errores en la publicación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 60-10, de 9 de marzo de 2007.

– En la página 87, columna izquierda, en la disposición transitoria segunda, sustituir:

«1. El plazo de treinta días establecido en la nueva redacción de los artículos 43.2 y 44.2 LOTC se aplicará si en la fecha de entrada en vigor de la presente Ley Orgánica no ha expirado el plazo establecido en la redacción exterior de esos preceptos, en cuyo caso la parte dispondrá de los días que resten desde la fecha inicial del cómputo.»

por:

«1. El plazo de treinta días establecido en la nueva redacción del artículo 44.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional se aplicará si en la fecha de entrada en vigor de la presente Ley Orgánica no ha expirado el plazo establecido en la redacción anterior de ese precepto, en cuyo caso la parte dispondrá de los días que resten desde la fecha inicial del cómputo.»

– En la página 87, sustituir en las disposiciones transitorias primera, segunda y cuarta «... LOTC ...» por «... Ley Orgánica del Tribunal Constitucional ...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**